

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

**ACTA DE PRECOMITE DIRECTIVO No 73
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA - DEPARTAMENTO DE QUINDÍO
(VIRTUAL).**

FECHA INICIO: 21 de diciembre de 2022
FECHA TERMINACIÓN: 06 de enero de 2023.

LUGAR: MVCT (Virtual)

ASISTENTES: PDA Quindío;
Líder PDA Quindío MVCT.

El Departamento de Quindío por medio de su Gestor departamental del PDA, hace la citación al pre-comité directivo número 73 a realizarse a partir del día 21 de diciembre de 2022 de manera virtual.

La agenda propuesta por el Gestor al Comité Directivo del PDA Quindío

Orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Presentación informe de cierre PEI 2022 (Anexo 1. Informe de cierre 2022 y evidencias gestor 2022),
3. Presentación y aprobación del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2020-2023 Quindío - Capítulo 2023 PDA Quindío (Anexo 2. PEI versión Word y versión Excel, certificado costos Gestor 2022 y certificado costos de Gestor 2023).

3.1. Asignación al componente de Aseguramiento de la Prestación (Subcomponente Plan de Aseguramiento) un valor de \$ 200.000.000 (SGP-APSB departamento y municipios) los cuales se asignarán como bolsa a espera de un nuevo Comité Directivo previo concepto favorable del Plan de Aseguramiento de la subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT y para el subcomponente Gestor un valor de \$1.532.375.000 del SGP-APSB del departamento del Quindío

3.2. Asignación al componente Social (Plan de Gestión Social – 2023) un valor de \$ 386.000.000 del SGP-APSB del departamento del Quindío (los cuales se asignarán como bolsa a espera de un nuevo Comité Directivo previo concepto favorable del PGS de la subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT).

3.3. Asignación al componente de inversión en infraestructura de un valor de \$ 18.599.677.989, dichos recursos están subdivididos según las siguientes fuentes de financiación:

- \$ 6.162.631.715 del SGP-APSB de los municipios adscritos al PDA.
- \$ 7.298.895.387 del SGP-APSB del departamento del Quindío
- \$ 1.000.000.000 recursos propios del departamento (Estampilla prodesarrollo)
- \$ 4.138.150.887 recursos nación audiencias públicas.

3.3.1. Asignación al componente de Inversión (OBRA) por un valor de \$ 17.900.302.778 (todas las fuentes).

La asignación de recursos corresponde a los proyectos priorizados en el PEI capítulo 2023 y de los respectivos planes de acción municipal actualizados, una vez obtienen la viabilización por parte del mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos nacional y/o regional. (Anexo 2 B – Planes de Acción Municipal vigentes).

3.3.2. Asignación al sub-componente de preinversión por un valor de \$ 699.375.211, así:

- SGP-APSB de los municipios \$ 273.258.338
- SGP-APSB del departamento del Quindío. \$ 426.116.873

3.3.2.1. Asignación de recursos al proyecto de preinversión "AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PTAR, MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, INCLUIDA INTERVENTORÍA" con la siguiente distribución:

COMPONENTE	FUENTE DE RECURSOS No. 1(SGP departamento)	TOTAL
Consultoría	\$ 41,084,882.00	\$41,084,882
Interventoría	\$ 18,768,828.00	\$18,768,828
TOTAL	\$ 59,853,710.00	\$59,853,710
% PARTICIPACIÓN	100%	100%

3.3.2.2. Asignación de recursos al proyecto de preinversión "AJUSTE A LOS DISEÑOS DE SOLUCIÓN A PROBLEMAS DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE BOQUIA EN EL MUNICIPIO DE SALENTO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, INCLUIDA INTERVENTORIA" con la siguiente distribución:

COMPONENTE	FUENTE DE RECURSOS No. 1 (SGP Municipio de Salento)	FUENTE DE RECURSOS No. 2 (SGP departamento)	TOTAL
Consultoría	\$29,993,500	\$3,332,626	\$33,326,126
Interventoría	\$10,264,838	\$1,140,537	\$11,405,375
TOTAL	\$40,258,338	\$4,473,163	\$44,731,501
% PARTICIPACIÓN	90%	10%	100%

3.3.2.3. Asignación de recursos al proyecto de preinversión "AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y ANALISIS PARA LA SUBSANACION DE LOS TRÁMITES DE PERMISOS DE VERTIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PTAR, MUNICIPIOS DE GÉNOVA Y CÓRDOBA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, INCLUIDA INTERVENTORÍA" con la siguiente distribución:

COMPONENTE	FUENTE DE RECURSOS No. 1 (SGP Municipio de Génova)	FUENTE DE RECURSOS No. 2 (SGP Municipio de Córdoba)	FUENTE DE RECURSOS No. 3 (SGP departamento)	TOTAL
Consultoría	\$5,000,000	5000000	\$5,000,000	\$15,000,000
Interventoría	\$1,500,000	1500000	\$1,500,000	\$4,500,000
TOTAL	\$6,500,000	\$6,500,000	\$6,500,000	\$19,500,000
% PARTICIPACIÓN	33.33%	33.33%	33.33%	100%

3.3.2.4. Asignación de recursos al proyecto de preinversión "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL TRIBUTARIOS DE LA QUEBRADA LA JARAMILLO DEL MUNICIPIO DE LA TEBADA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, INCLUIDA INTERVENTORÍA" con la siguiente distribución:

COMPONENTE	FUENTE DE RECURSOS No. 1 (SGP DEPARTAMENTO)	FUENTE DE RECURSOS No. 2 (SGP MUNICIPIO DE LA TEBADA)	TOTAL
Consultoría	\$ 70,000,000	\$ 90,000,000	\$ 160,000,000
Interventoría	\$ 30,000,000	\$ 30,000,000	\$ 60,000,000
TOTAL	\$ 100,000,000	\$ 120,000,000	\$ 220,000,000
% PARTICIPACIÓN	45.455%	54.55%	

3.3.2.5. Asignación de recursos al proyecto de preinversión "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA SECTORIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, MUNICIPIO DE CÓRDOBA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, INCLUIDA INTERVENTORÍA" con la siguiente distribución:

COMPONENTE	FUENTE DE RECURSOS No. 1 (SGP Departamento del Quindío)	TOTAL
Consultoría	\$112,720,000	\$112,720,000
Interventoría	\$42,570,000	\$42,570,000
TOTAL	\$155,290,000	\$155,290,000

Anexo 3. Soporte los respectivos formatos de anexo 3 para proyectos de preinversión debidamente diligenciados y las respectivas certificaciones de pertinencia de los proyectos y los Planes de Acción donde se demuestra que se encuentran priorizados en el PEI capítulo 2023 (Recursos sujetos al cumplimiento de requisitos que trata la Resolución 661 de 2019 del MVCT).

3.4. Asignación al componente de Gestión de Riesgo Sectorial un valor de \$ 500.000.000 correspondiente a recursos nación (Audiencias Públicas), para casos de emergencia manifiesta por alguna entidad territorial.

Nota: el instrumento de planeación de este componente está vigente del 2021 al 2023 por lo cual sus proyectos se encuentran en proceso de adjudicación y/o ejecución y no requiere de asignaciones adicionales de recursos.

El instrumento de planeación de este componente está vigente del 2021 al 2023 por lo cual sus proyectos se encuentran en proceso de adjudicación y/o ejecución y no requiere de asignaciones adicionales de recursos.

3.5. Asignación al componente Ambiental un valor de \$ 12.072.331.341 correspondiente al recaudo de Tasa Retributiva de la Autoridad Ambiental departamental para la gestión de proyectos de descontaminación, para la ejecución de estos recursos se requiere nuevo Comité Directivo previo concepto favorable para modificación y/o aprobación del Plan Ambiental 2023-2026 donde se prioricen los proyectos a cofinanciar, emitido por el Grupo de Desarrollo Sostenible del MVCT.

Desarrollo del pre-.comite

A continuación, se presenta la revisión de la documentación de soporte requerida para la realización de comités directivos, validando los soportes de cada uno de los temas de la agenda que se someterá a consideración del comité directivo, con fundamento en el decreto 1425 de 2019, en el Manual Operativo del PDA y las circulares del MVCT para la implementación del decreto 1425 de 2019 en especial la circular "Lineamientos para la planeación estratégica del PEI Capítulo y cierre del PEI 2022. emitida por el señor viceministro de agua potable y saneamiento básico mediante radicado No. 2022EE0120544 de 30 de noviembre de 2022.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CIERRE CAPÍTULO 2022 DEL PEI.

El gestor presentó el informe de cierre el cual fue objeto de algunos ajustes y complementaciones. En este informe se reporta el estado de ejecución del PEI Capítulo 2022 en los diferentes componentes del PDA. Se destaca manera general la ejecución financiera del Capítulo 2022 del PEI el cual se cierre como se muestran a continuación:

COMPONENTE	TOTAL COMPROMETIDO	TOTAL EJECUTADO	% de ejecución
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN	\$1.441.130.000	\$1.241.130.000	86%
PLAN DE ASEGURAMIENTO	\$200.000.000	\$ 0,00	0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
COSTOS DEL GESTOR	\$1.241.130.000	\$1.241.130.000	100%
COMPONENTE SOCIAL	\$300.000.000	\$300.000.000	100%
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	\$300.000.000	\$300.000.000	100%
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	\$18.815.140.031	\$6.955.973.254	37%
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$17.544.384.332	\$6.530.075.480	37%
PRE INVERSIÓN	\$1.270.755.699	\$425.897.774	34%
COMPONENTE AMBIENTAL	\$7.988.952.715	\$7.882.817.785	99%
PLAN AMBIENTAL	\$7.988.952.715	\$7.882.817.785	99%
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	\$1.954.687.653	\$1.343.000.000	69%
CONOCIMIENTO	\$ 0,00		0%
REDUCCIÓN	\$1.454.687.653	\$1.343.000.000	92%
MANEJO DE DESASTRES	\$500.000.000	\$0	0%
TOTAL	\$30.499.910.399	\$17.722.921.039	58%

Este informe se presenta como anexo No 1 y en el se detalla el estado de cada uno de los componentes, metas y proyectos a 31 de diciembre de 2022, incluyendo la relación de los proyectos y CDRs FIA. Ver Anexo 1.

Por lo antes expresado se encuentra completa la información de soporte para ilustrar al Comité Directivo sobre el avance logrado en la vigencia respecto de las metas trazadas.

3. APROBACIÓN CAPÍTULO 2023 PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES (PEI).

El gestor presentó el borrador del PEI Capítulo 2023, con los indicadores sectoriales en el departamento del Quindío actualizados a diciembre de 2021, en las versiones Excel y Word, las cuales fueron objeto de algunos ajustes y complementaciones, concluyendo con la siguiente información relevante de este instrumento de planeación:

Capítulo Anual 2023 Fuentes de Financiación.

A continuación, se presenta el cuadro de fuentes de recursos del Capítulo 2023 del PEI, conformado por los recursos disponibles en el FIA a 15/11/2022 y las proyecciones a diciembre de 2023:

FUENTES	ORDEN	DISPONIBILIDAD 15/11/2022	PROYECCIONES 2023	TOTAL PEI Cap. 2023
SGP	DEPARTAMENTO	\$6.165.535.025	\$2.953.242.838	\$9.118.777.863
SGP	MUNICIPIO	\$6.262.631.715	\$0	\$6.262.631.715
NACION-AUDIENCIAS PUBLICAS	DEPARTAMENTO	\$4.638.150.887	\$0	\$4.638.150.887
RECURSOS PROPIOS	DEPARTAMENTO	\$198.492.524	\$1.000.000.000	\$1.198.492.524
RECURSOS AUTORIDAD AMBIENTAL	CRQ	\$0	\$12.072.331.341	\$12.072.331.341
TOTAL		\$17.264.810.151	\$16.025.574.179	\$33.290.384.330

La anterior información se basa en el reporte de DISPONIBILIDAD DE RECURSOS emitida por el Consorcio FIA con corte al 15 de noviembre de 2022.

Es importante señalar que no se incorporan en el cierre financiero del PEI Capítulo 2023, los recursos de la fuente Nación - estratégicos los cuales ascienden a la suma de \$3.146.592.110,24, toda vez que estos recursos están asociados al proyecto Embalse del Quindío; en tal sentido en la vigencia 2023 se gestionará el destino final de estos recursos.

A continuación, se presenta la matriz de fuentes del PEI Capítulo 2023 en la cual se evidencia que se encuentra actualizada con la ejecución real de las vigencias 2020, 2021 y 2022

Tabla 30. Fuentes 2020- 2023 actualizadas para el capítulo 2023 CD 73

FUENTES	ORDEN	EJECUCIÓN 2020	EJECUCION 2021	EJECUCION 2022	2023	Total
SGP	DEPARTAMENTO	\$ 1,984,390,890	\$ 3,731,881,875	\$ 4,841,805,158	\$ 9,317,270,387	\$19,875,348,310
SGP	MUNICIPIO	\$ 800,000,000	\$ 2,480,073,645	\$ 4,697,220,895	\$ 6,262,631,715	\$ 14,239,926,255
NACIÓN - AUDIENCIAS PÚBLICAS	DEPARTAMENTO	\$	\$	\$	\$4,638,150,887	\$ 4,638,150,887
RECURSOS PROPIOS Estampilla Pro Dilo*)	DEPARTAMENTO	\$	\$ 605,000,000	\$ 825,183,956	\$ 1,000,000,000	\$ 2,430,183,956
RECURSOS AUTORIDAD AMBIENTAL*	CRQ	\$	\$	\$ 7,358,711,030	\$ 12,072,331,341	\$ 19,431,042,371
Total		\$ 2,784,390,890	\$ 6,816,955,520	\$ 17,722,921,039	\$ 33,290,384,330	\$ 60,614,651,779

- Los recursos de estas fuentes no son girados al FIA.

Por lo antes expresado se encuentra completa la información de soporte para poner a consideración este aspecto por parte del comité directivo.

Capítulo Anual 2023 Asignación de recursos por Componentes:

A continuación, se presenta la matriz de distribución de recursos usos y fuentes de recursos así:

1.2. Cierre Financiero: Inversiones por Componente y Fuentes - PEI Capítulo 2023

COMPONENTE	MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO		NACIÓN	OTROS		TOTAL COMPROMETIDO
	SGP	SGP	RECURSOS PROPIOS	AUDIENCIAS PÚBLICAS	OTROS		
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN	\$ 100.000.000	\$ 1.632.375.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.732.375.000
PLAN DE ASEGURAMIENTO	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COSTOS DEL GESTOR	\$ -	\$ 1.532.375.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.532.375.000
OTRO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COMPONENTE SOCIAL	\$ -	\$ 386.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 386.000.000
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	\$ -	\$ 386.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 386.000.000
OTRO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTRO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	\$ 6.162.631.715	\$ 7.298.895.387	\$ 1.000.000.000	\$ 4.138.150.887	\$ -	\$ -	\$ 18.599.677.989
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$ 5.889.373.377	\$ 6.872.778.514	\$ 1.000.000.000	\$ 4.138.150.887	\$ -	\$ -	\$ 17.900.302.778
PRE INVERSIÓN	\$ 273.258.338	\$ 426.116.873	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 699.375.211
GESTIÓN PREDIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTRO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COMPONENTE AMBIENTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.072.331.341	\$ -	\$ 12.072.331.341
PLAN AMBIENTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.072.331.341	\$ -	\$ 12.072.331.341
OTRO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.000.000	\$ -	\$ -	\$ 500.000.000
CONOCIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REDUCCIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MANEJO DE DESASTRES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.000.000	\$ -	\$ -	\$ 500.000.000
TOTAL	\$ 6.262.631.715	\$ 9.317.270.387	\$ 1.000.000.000	\$ 4.638.150.887	\$ 12.072.331.341	\$ -	\$ 33.290.384.330

3.1 Componente Aseguramiento. \$1.732.375.000

Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes:

- Plan de Aseguramiento 2023: \$200.000.000
Fuentes: SGP Departamento: \$100.000.000;
SGP Municipios: \$100.000.000
- Costos Gestor 2023: \$1.532.375 (SGP Departamento).

Valor total Componente de Aseguramiento: \$1.732.375.000

Los recursos asignados al Plan de Aseguramiento (vigencia 2023), serán asignados como una bolsa de recursos sujeta al respectivo Concepto Favorable de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.

Respecto de los costos de Gestor 2023, se presenta en el ANEXO 2 A las siguientes certificaciones firmadas por el señor gobernador del Quindío:

- Certificación Costos gestor PEI 2023 - PDA Quindío CD 73,
- Certificación productos gestor PEI 2022 PDA Quindío CD 73
- Certificaciones que se encuentran suscritas por parte del señor Gobernador del Quindío. De igual forma se presenta certificación del supervisor del departamento sobre la ejecución de los costos del gestor 2022.

Por lo antes expresado se encuentra completa la información de soporte para poner a consideración este aspecto por parte del comité directivo.

3.2 Componente Gestión Social: \$386.000.000 (SGP Departamento).

Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes:

- Plan de Gestión Social 2023: \$386.000.000 (SGP Departamento).

Valor total Componente Social: \$386.000.000

Los recursos asignados al Componente Social - Subcomponente Plan de Gestión Social (PGS) - 2023, serán asignados como bolsa de recursos, de tal manera que la expedición de CDRs queda condicionada a la celebración de un próximo comité directivo en el cual el gestor presente como soporte el Plan de Gestión Social 2023 así como el concepto Favorable al PGS 2023 emitido por parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT.

Por lo antes expresado se encuentra completa la información de soporte para poner a consideración este aspecto por parte del comité directivo.

3.3 Componente Infraestructura: \$18.599.677.989,2 (Todas las fuentes)

3.3.1 Infraestructura de AAA: \$17.900.302.778,2

Fuentes de financiación:

SGP Municipios: \$5.889.373.377,36

SGP Departamento: \$6.872.778.513,84

Recursos Propios Departamento: \$1.000.000.000

Audiencias públicas – Nación: \$4.138.150.887

3.3.2. Pre-inversión: \$699.375.211

Fuentes de financiación:

SGP Municipios: \$273.258.338

SGP Departamento: \$426.116.873

Valor total Componente de Inversión en Infraestructura AAA: \$18.599.677.989,2

Se presenta en el ANEXO 2 B los Planes de Acción vigentes de todos los municipios del Quindío, en especial de los municipios de Córdoba, Génova, La Tebaida y Salento que sufrieron modificaciones en las metas y proyectos priorizados.

Por lo antes expresado se encuentra completa la información de soporte para poner a consideración este aspecto por parte del comité directivo.

3.3.2.1. Asignación de recursos del sub-componente de pre-inversión en infraestructura para la contratación de los siguientes proyectos.

1. Proyecto: "Ajuste y actualización de los estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales, PTAR, municipio de Córdoba departamento del Quindío, incluida interventoría", valor total: \$ 59.853.710..Fuente de financiación SGP Departamento. El Gestor presenta como soporte el formato Anexo 3 de la circular MCVT 2020EE009486 del 11 de febrero de 2020, así como la certificación de pertinencia debidamente diligenciados y firmados. Ver anexo No.3

2. Proyecto: "Ajuste a los diseños de solución a problemas de saneamiento básico en el centro poblado de Boquia en el municipio de Salento departamento del Quindío, incluida interventoría", Valor total: \$44.731.501.El Gestor presenta como soporte el formato Anexo 3 de la circular MCVT 2020EE009486 del 11 de febrero de 2020 , así como la certificación de pertinencia debidamente diligenciados y firmados. Ver anexo No.3.

Fuentes de financiación:

SGP Departamento: \$4.473.163

SGP Municipio: \$40.258.338

3. Proyecto: "Ajustes y actualización de estudios y análisis para la subsanación de los trámites de permisos de vertimiento de los proyectos de las plantas de tratamiento de aguas residuales, PTAR, municipios de Génova y Córdoba departamento del Quindío, incluida interventoría", Valor total: \$19.500.000. El Gestor presenta como soporte el formato Anexo 3 de la circular MCVT 2020EE009486 del 11 de febrero de 2020, así como la certificación de pertinencia debidamente diligenciados y firmados. Ver anexo No.3.

Fuentes de financiación:

SGP Departamento: \$6.500.000

SGP Municipio de Génova: \$6.500.000

SGP Municipio de Córdoba: \$6.500.000

4. Proyecto: "Estudios y diseños para la optimización de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial tributarios de la quebrada La Jaramilla del municipio de La Tebaida departamento del Quindío, incluida interventoría", valor total: \$ 220.000.000. El Gestor presenta como soporte el formato Anexo 3 de la circular MCVT 2020EE009486 del 11 de febrero de 2020, así como la certificación de pertinencia debidamente diligenciados y firmados. Ver anexo No.3

Fuente de financiación:

SGP Departamento: 100.000.000.

SGP Municipio de La Tebaida: \$120.000.000

5. Proyecto: "Estudios y diseños para la sectorización y optimización de redes del sistema de acueducto, municipio de Córdoba, departamento del Quindío, incluida interventoría", Valor total: \$155.290.000. Fuente de financiación: SGP Departamento. El Gestor presenta como soporte el formato Anexo 3 de la circular MCVT 2020EE009486 del 11 de febrero de 2020, así como la certificación de pertinencia debidamente diligenciados y firmados. Ver anexo No.3.

Los proyectos se encuentran incluidos en los respectivos planes de acción municipal de Córdoba, Salento, Génova y La Tebaida, así como en las metas y proyectos del PEI Capítulo 2023.

No es responsabilidad del Comité Directivo del PDA de Quindío, efectuar la aprobación de temas de tipo técnico que atañen con la pertinencia de posibles inversiones o pre-inversiones, ni cambios técnicos, ni aclaraciones, ni viabilidades y/o reformulaciones de los proyectos. Por lo que, la asignación de recursos financieros se hace en función y en el marco del Decreto 1425 de 2019, para la aprobación y/o modificación del instrumento de planeación (PEI Capítulo 2023, metas y proyectos).

Por lo antes expresado se encuentra completa la información de soporte para poner a consideración este aspecto por parte del comité directivo.

3.4. Componente Ambiental: \$7.988.952.715 (Ver matriz de fuentes)

3.4.1. Plan Ambiental 2023: \$12.072.331.341

Fuentes de financiación:

Otros - Autoridad Ambiental CRQ: \$12.072.331.341. (No son girados al FIA, son ejecutados directamente por al CRQ)

Valor total Componente Ambiental: \$12.072.331.341

Los recursos asignados al Plan Ambiental (2023), serán aprobados como bolsa de recursos, de tal manera que quedan condicionados a la celebración de un próximo comité directivo en el cual el gestor presente como soporte el Plan Ambiental 2023, el Acta de Concertación con la Autoridad Ambiental CRQ y el Concepto Favorable al Plan Ambiental 2023 emitido por parte del Grupo de Desarrollo Sostenible del MVCT.

Es importante indicar que, los proyectos priorizados a durante la vigencia 2023, son los que sean concertados e incluidos en el marco del Plan Ambiental del Departamento de Quindío y formen parte de las metas y proyectos del PEI Capítulo 2023; por lo que, se deberá dar cumplimiento a la normativa vigente y estos proyectos deberán surtir el proceso de viabilización ante el respectivo mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos, el cual será el encargado de evaluar la pertinencia y procedencia de las solicitudes de viabilización y/o reformulación.

Por lo antes expresado se encuentra completa la información de soporte para poner a consideración este aspecto por parte del comité directivo.

3.5. Componente Gestión del Riesgo Sectorial 2023: \$500.000.000.

Se recomienda emitir voto favorable a la aprobación del Capítulo anual 2023 del PEI - Componente Gestión de Riesgo Sectorial, teniendo en cuenta lo siguiente:

Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes:

3.5.1. Manejo de desastres: \$500.000.00 Fuente: Audiencias Públicas – Nación.

Valor total Componente Gestión del Riesgo: \$500.000.000

El gestor manifiesta que el Plan de Gestión del Riesgo 2021 al 2023 se encuentra vigente y los proyectos se encuentran en proceso de adjudicación y/o ejecución, de tal forma que no requiere asignación adicional de recursos.

Los recursos que corresponden al subcomponente de Manejo de desastres (fuente: Audiencias públicas - Nación), previa expedición de los respectivos CDRs, se deberá surtir el debido proceso ante el mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos, de acuerdo a la normatividad vigente, el cual será el encargado de evaluar la pertinencia y procedencia de las solicitudes de viabilización; así las cosas, los proyectos a viabilizar con recursos de Audiencias Públicas - Nación, solo podrán ser viabilizados por la Ventanilla Nacional del MVCT.

Por lo antes expresado se encuentra completa la información de soporte para poner a consideración este aspecto por parte del comité directivo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez revisados y ajustados los documentos presentados por el PDA Quindío como soporte de la agenda propuesta para el comité directivo No 73, se encuentra que están completos y cumplen con los lineamientos y requisitos establecidos para que se realice el comité directivo No 73 y se someta la agenda a consideración de los delegados de este.

Por último, se deja constancia que el PDA Quindío se encuentra al día en la entrega de todos los informes Bimensuales de avance en la ejecución del PEI Capítulo 2022 y demás documentos de que trata el decreto 1425 de 2019, así como hizo entrega de los dos informes semestrales de avance 2022 en la ejecución del CUR 128 de 2008. Todos debidamente ajustados conforme a las directrices del MVCT y a las observaciones puntuales realizadas por el Líder del MVCT.

De otra parte, el PDA Quindío hizo entrega oportuna del “Plan de Asistencia Técnica 2023 PDA Quindío”, completamente diligenciado y suscrito.

Así mismo, se deja constancia que se revisó el cumplimiento de cada uno de los lineamientos para la planeación estratégica del PEI Capitulo y cierre del PEI 2022, emitidos mediante circular del señor viceministro de agua potable y saneamiento básico mediante radicado No. 2022EE0120544 de 30 de noviembre de 2022

Para constancia se firma a los 06 días de enero de 2023.



JOSE SEVERO GONZALEZ GONZALEZ
Líder MVCT - PDA Quindío

MILTON CESAR TORRES HERNÁNDEZ
Gestor PDA Quindío

Fecha: 06-01-2023